

CARTA ABIERTA A LA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE
DE PROFESIONALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SEA,
DE ARICA A PUNTA ARENAS

23 de abril de 2024.

Sra. Maisa Rojas Corradi
Ministra del Medio Ambiente, Gobierno de Chile.
Presente

A través de la presente, nos permitimos escribirle unas palabras como profesionales del área de Evaluación del Medio Humano, Participación Ciudadana y Consulta Indígena (MHPAC), desde Arica a Punta Arenas, para dar cuenta de la problemática que nos aqueja hoy en el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

Tenga usted presente que, una de las medidas implementadas en la actual administración que más valoramos, fue la suscripción del Acuerdo de Escazú, en pos de garantizar un mayor acceso a la información, participación de la ciudadanía y acceso a la justicia ambiental, lo que da cuenta del compromiso respecto a facilitar la participación ciudadana. En este sentido, celebramos la creación, a inicios del año 2023, del Departamento MHPAC del SEA Nivel Central, que era una sentida demanda, pues éste había sido desarticulado en el segundo gobierno de Sebastián Piñera.

Lamentamos decir que el entusiasmo de la noticia se ha ido desvaneciendo. Desde el año pasado y de forma creciente, una serie de prácticas de la actual administración de este Servicio han perjudicado severamente la gestión y comunicación con los equipos profesionales MHPAC a nivel país.

Nuestras labores han sido intervenidas por el Sr. Juan Cristóbal Moscoso Farías, jefe de la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana (DEVAPAC), en tanto se ha restringido al Depto. MHPAC la posibilidad de comunicarse con los equipos regionales del área, prohibiendo y coartando el trabajo conjunto. Lo anterior, como punta de un iceberg que esconde prácticas de menoscabo tales como: restricción de la participación funcionaria en videoconferencias técnicas con los equipos profesionales donde no es posible opinar (chat, micrófonos y cámaras apagadas), sobrecarga laboral, falta de la necesaria dotación, desconsideración por la participación funcionaria para la elaboración de instructivos, criterios y lineamientos, entre otros aspectos.

Junto con visibilizar las malas decisiones y prácticas de las jefaturas de este servicio posterior a la ratificación del Acuerdo de Escazú, es importante informar a usted sobre las conductas de maltrato y acoso laboral ejercidas por el Jefe de la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana (DEVAPAC), situación que ha sido objeto de denuncia por parte de 6 funcionarios y funcionarias de la aludida División, situación por la que hoy se encuentra abierto un sumario administrativo en contra del Sr. Moscoso. Cabe destacar que, en paralelo a la investigación sumaria por maltrato y acoso laboral, existen seis denuncias ante la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), ligadas a licencias médicas asociadas a los nefastos efectos del maltrato y abuso laboral en la

dignidad y salud mental de los equipos profesionales. En tal sentido, no deja de ser sintomático que de los cinco integrantes del Depto. MHPAC en 2023, una persona renunció, en febrero de 2024 y cuatro se encuentran, a la fecha con licencias médicas por problemas de salud mental, lo que refleja la profunda crisis laboral que se vive en el SEA Nivel Central, situación que impacta y no deja indiferentes a los profesionales del área a nivel nacional.

Al respecto, frente a la flagrante vulneración de derechos fundamentales, es que la Asociación de Funcionarios del SEA (ANFUSEA) ha apoyado a las personas afectadas, insistiendo reiteradamente a la Directora Ejecutiva, Sra. Valentina Durán Medina, mediante reuniones y cartas que se tomen las medidas correspondientes para asegurar un clima laboral libre de violencia y hostigamiento.

En conclusión, nos encontramos en una profunda crisis como Servicio, ya que la Directora Ejecutiva hasta la fecha ha protegido y respaldado estas conductas ejercidas por la jefatura del Sr. Moscoso, manteniéndolo aún en su puesto de trabajo, lo que ha desencadenado una serie de licencias médicas siquiátricas y procedimientos de evaluación del puesto laboral en la ACHS, institución que ya ha determinado una condición de hostilidad y liderazgo disfuncional de dicha jefatura. Por lo que solicitamos vuestra inmediata intervención para adoptar las medidas correctivas, disciplinarias y reparadoras para proteger a las y los funcionarios que componemos la institución, así como la destitución de quienes corresponda para garantizar un ambiente laboral de respeto, confianza, trabajo colaborativo y, sobre todo, que se respeten los derechos fundamentales de cada funcionario/a.

Como funcionarios/as del sector público, especializados en el área de participación ciudadana, evaluación del medio humano y consulta indígena, estamos profundamente comprometidos con los desafíos que impulsa el Acuerdo de Escazú, pero ellos no pueden ser llevados a cabo a costa del bienestar de los equipos profesionales y la dignidad de los y las trabajadoras que son la carne y sustancia de la institución.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya su voluntad para acoger lo solicitado.

Saluda atentamente a usted.

Profesionales del área Medio Humano, Participación Ciudadana y Consulta Indígena del Servicio de Evaluación Ambiental

C/C:

- Sr. Gabriel Boric Font, Presidente de la República.
- Sr. Maximiliano Proaño, Subsecretario del Medio Ambiente.
- Sr. Felipe Melo Rivara, Director Nacional del Servicio Civil y Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública.
- Sr. Ricardo Lagos Weber, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Senado.
- Sr. Félix González Gatica, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputadas y Diputados.
- Sr. Javier Medina Vásquez, Secretario Ejecutivo Adjunto CEPAL
- Sra. Bárbara Iturriaga Zamora, Presidenta de ANFUSEA.
- Sr. Álvaro González Vásquez, Presidente de FENATRAMA.
- Sr. José Pérez Debelli, Presidente de ANEF.